



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **38/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-08-2024 a las 09:34 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Zurgena**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pSYh2EtdWCBvYnTkQ_N0%2FZA%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ Meson

→ (04650) Zurgena España

→ ES611

Contacto

→ Correo Electrónico ayuntamiento@zurgena.es

Objeto del Contrato: Dirección Letrada y Defensa en todas las Jurisdicciones, así como Asesoramiento Jurídico de la Corporación.

→ Descripción Dirección Letrada y Defensa en todas las Jurisdicciones, así como Asesoramiento Jurídico de la Corporación.

→ Valor estimado del contrato 80.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 80.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.115,68 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79110000 - Servicios de asesoría y representación jurídicas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Dos años prorrogables por otros dos

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ PLAZA SAN RAMÓN NONNATO

→ (04650) ZURGENA España

→ RIMERO. Adjudicar el contrato de Dirección Letrada y Defensa en todas las Jurisdicciones, así como Asesoramiento Jurídico de la Corporación. Servicios, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

nº

ADJUDICATARIO

PRECIO/2años

1

B04427043 NAJAS DE LA CRUZ Y ASOCIADOS, S.L.

39.688 IVA incluido.

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas no existiendo más licitadores.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 39.688 euros.

Siendo un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2024-2025*, * la ejecución seguirá el régimen financiero establecido en los pliegos.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a DON JOSE ANTONIO TORRESPRIETO

SECRETARIO-INTERVENTOR.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Cód. Validación: DARSGYQJLC9LEHECDXXXCR3TN

Verificación: <https://zurgena.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

Ayuntamiento de Zurgena

OCTAVO. Notificar a NAJAS DE LA CRUZ Y ASOCIADOS, S.L., adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución y citarles para la firma del contrato.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Condiciones de Licitación

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **NAJAS DE LA CRUZ Y ASOCIADOS, S.L.**

→ NIF B04427043

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

→ C/ Navarro Rodrigo, nº 21, Planta 3

→ (04001) Almería España

Contacto

→ Teléfono 658909919

→ Correo Electrónico alfredo@najasabogados.com

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 32.800 EUR.

→

Importe total ofertado (con impuestos) 39.688 EUR.

Motivación

- Motivación Mejor oferta relación calidad precio
- Fecha del Acuerdo 18/06/2024
- Plazo de Formalización Del 20/06/2024 al 20/06/2026
- Observaciones: Dos años

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas No
- Ofertas recibidas 1
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 1
- Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0
- Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0
- Ofertas electrónicas recibidas 1
- Precio de la oferta más baja 39.688 EUR.
- Precio de la oferta más alta 39.688 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 1 Año(s)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 19/03/2024 a las 00:00

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 19/03/2024 a las 00:00

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Otros eventos

**SOBRE A DOCUMENTACION
ADMINIOSTRATIVA Y CRITERIOS
SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR**

- Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a

Lugar

- AYUNTAMIENTO DE ZURGENA

Dirección Postal

juicios de valor
→ El día 25/03/2024 a las 10:00 horas

→ PLAZA SAN RAMÓN NONNATO
→ (04650) ZURGENA España

Tipo de Acto : Privado

SOBRE B CRITERIOS AUTOMATICOS

→ Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
→ El día 03/06/2024 a las 10:30 horas

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE ZURGENA

Dirección Postal

→ Calle Meson 1
→ Calle Meson 1,
→ (04650) Zurgena España

Tipo de Acto : Privado

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Año completo de Ejercicio Profesional como abogado
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Por cada año completo de ejercicio profesional como abogado 1 punto, hasta un máximo de 20 puntos
 - Cantidad Mínima : 1
 - Cantidad Máxima : 20
- dirección letrada con resolución favorable, en procedimientos de más de tres millones de euros en cualquier jurisdicción
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Expresión de evaluación : Por cada dirección letrada con resolución favorable, en procedimientos de más de tres millones de euros en cualquier jurisdicción, 5 puntos por cada uno, hasta un máximo de 15 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- dirección letrada en procedimientos de más de quince millones de euros
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Expresión de evaluación : Por cada dirección letrada en procedimientos de más de quince millones de euros (en un solo procedimiento) en cualquier jurisdicción, 8 puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- dirección letrada en procedimientos penales por delito contra la administración pública, con sentencias Absolutorias o autos de Archivo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Expresión de evaluación : Por cada dirección letrada en procedimientos penales por delito contra la administración pública, con sentencias Absolutorias o autos de Archivo, 0.10 puntos por cada uno, con un máximo de 2 puntos.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2
- dirección letrada en Recursos o Procedimientos Contencioso – Administrativo, sustanciados ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con pronunciamientos favorables
→

Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Expresión de evaluación : Por cada dirección letrada en Recursos o Procedimientos Contencioso – Administrativo, sustanciados ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con pronunciamientos favorables, 0,20 puntos con un máximo de 3 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ dirección letrada, con resolución favorable, en procedimientos de más de un millón de euros en cualquier jurisdicción

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Por cada dirección letrada, con resolución favorable, en procedimientos de más de un millón de euros en cualquier jurisdicción, 5 puntos por cada uno, hasta un máximo de 10 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Propuesta economía

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : 5 puntos a la oferta que iguale a la de Pliego, y máxima puntuación a la más baja, sin incurrir en baja temeraria

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ resoluciones favorables, en cuatro de las cinco Salas del Tribunal Supremo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Si se han tenido resoluciones favorables, en cuatro de las cinco Salas del Tribunal Supremo, 5 puntos (se acreditará con la sentencia o resolución judicial)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ -Memoria metodológica descriptiva del desarrollo de la prestación q

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8My%2B%2B5%2Bqe_xTECtSnloz%2BZQ%3D%3D